

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 801-SRT-19

EXPTE. Nº 20.553/19

VISTO

La Res. Nº 663-SRT-19;

CONSIDERANDO

Que en la mencionada resolución se designa a la alumna Nelda Ofelia MURGUÍA, en el cargo de Auxiliar Estudiantil de Sede Regional Tartagal en el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019-2020, desde el 19 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019.

Que en base a lo establecido en el Proyecto aprobado mediante Res. CS. Nº 290/19, se realiza su designación para cumplir funciones como Auxiliar Estudiantil en el área Comprensión y Producción de Textos para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019-2020 en las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, en el Momento II.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la alumna Nelda Ofelia MURGUÍA, DNI. Nº 33.668.627 en el cargo de Auxiliar Estudiantil en el área Comprensión y Producción de Textos para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, para las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, a partir del día 03 de Febrero al 31 de Marzo de 2020.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido mediante Res. CS. Nº 290/19.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, la alumna designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes correspondan a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a